

SRA. PRESIDENTA: - Haciendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión del día 8 de octubre de 2019. (Así se hace siendo la hora 20.03)

Vamos a proponer aprobar las Actas Nos. 207 ordinaria del 17 de setiembre y 208 extraordinaria del día 24 de setiembre en Velázquez. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-17 en 17 – AFIRMATIVO-

Vamos a pasar a la Media Hora Previa. Tiene la palabra el Sr. Edil Martín Valdez.

Sr. M. VALDEZ:-Gracias Presidenta. En el día de hoy me entero que el PIT-CNT respondió a un planteo que habíamos hecho en esta Junta Departamental.- Antes de todo le agradezco al PIT-CNT de estar sobre todo tan prontamente cuando yo decía fue del Acta que acabamos de votar y decía en esta Junta que solicitaba los datos de los avances de la temporada en el Complejo Los Delfines que se le dio en un Comodato mal hecho a la Central Sindical.

Entonces yo les decía que acá el PIT-CNT según consta en el Acta 32 se había comprometido a darle a la Junta Departamental año a año, los datos de cómo iba la temporada. Y el PIT-CNT vuelvo a decir, en un buen gesto, porque en realidad el pedido era a la Intendencia y aludíamos al PIT-CNT obviamente nos dice:”En la última reunión con la Intendencia de Rocha de las tantas que hemos mantenido en el marco del Comodato, evaluando y monitoreando los compromisos asumidos por nuestra parte en lo que tiene que ver con el desarrollo y mantenimiento del Camping La Aguada, fuimos notificados directamente por la Secretaría del Sr. Intendente una solicitud de informes cursada por usted donde se nos alude directamente.

Yo había pedido a esta Junta Presidenta, que se le mande también al PIT-CNT lo que lo yo había mandado a la Intendencia justamente porque los aludía.

En ese sentido, dice la nota:”Nos dirigimos a usted y nos ponemos a su disposición para cuando estime pertinente a los efectos de reunirnos y brindarle la información que requiera en lo que tiene que ver con el funcionamiento del Camping, las inversiones realizadas son mantenimiento y desarrollo. Por este medio le dejo las coordenadas de comunicación para poder concretar la reunión antes referida.”

Me dejan unos teléfonos, correo electrónico. “Sin otro particular hacemos propia la ocasión para saludarle muy atentamente. Secretario Ejecutivo Gabriel Melgarejo”.

Yo agradezco de nuevo la nota del PIT-CNT, también agradezco al Ejecutivo que no conteste el pedido de informes. Pero yo lo único que digo es que lo que yo pedí son los datos del compromiso que asumió el PIT-CNT cuando en esta Junta dijo que iba a mandar año a año, al fin de cada temporada los detalles de lo que había sido la temporada buena o mala. Queremos saber cómo se comportó el Camping en función desde la Administración del PIT-CNT en un Comodato que el Tribunal de Cuentas dijo que había que ajustarlo a derecho porque estaba mal realizado, que en realidad era otra figura jurídica que no era el Comodato.

Entonces Presidenta, yo quiero que éstas palabras mías en esta Media Hora Previa pasen al PIT-CNT.

Naturalmente voy a solicitar la reunión y voy a tratar de conseguir los datos, pero aquí lo que queremos saber cómo se ha comportado uno de los patrimonios más ricos que tiene el departamento de Rocha en un momento en que está, digámosle observada su situación jurídica actual, no por nosotros sino por el Tribunal de Cuentas de la República.

Entonces vuelvo a reiterar, agradezco la nota pero lo que nosotros pedíamos eran datos concretos de cómo estaba haciendo la Administración del Complejo.

Sostengo de nuevo, es un patrimonio muy rico que tiene el departamento de Rocha que hoy no le está dejando absolutamente nada a los rochenses.

Yo leía el otro día esta Acta que hacía referencia cuando estuvo el PIT-CNT. Se decía que todo lo que ganara el Camping se iba a invertir directamente en La Paloma y en los alrededores, quiero saber si eso se hizo. Si todo lo que recaudó el Camping si es que recaudó algo por las temporadas que no han sido muy buenas, efectivamente se gastó en La Paloma, si las Administraciones han sido buenas, si los números han sido positivos, si los avances de lo que se pedía para el llamado que se había hecho a licitación el PIT-CNT lo cumplió.

Es decir, cómo es también la relación que ahora veo que es muy buena entre los administradores que tampoco es el PIT-CNT que es el Instituto Cuesta Duarte, entre los administradores del Complejo y el Ejecutivo Departamental.

Y de nuevo Presidenta, en realidad reclamar algo que había sido un compromiso asumido ante esta Junta Departamental y era directamente de palabras del Sr. Pereira que la Central Sindical y el Instituto se comprometían a mandar anualmente los datos.

Yo no estoy pidiendo nada Presidenta que no se haya dicho y no se haya comprometido por la otra parte en esta Junta Departamental. Simplemente me ajusto a las palabras y a lo que dice el Acta y obviamente a la situación.

Vuelvo a insistir partimos de la base de que es un contrato mal realizado, no dicho por nosotros sino firmado por el Tribunal de Cuentas de la República y que estamos en todo el derecho a raíz de lo que surge del Acta de pedir los datos que creemos conveniente.

Naturalmente si me voy a reunir con el PIT-CNT porque entiendo que más allá de la no respuesta en cuanto a lo solicitado la ocasión amerita sí no desaprovechar la oportunidad de tener los datos de primera mano.

Gracias Presidente, consideraba de orden leer la nota que el PIT-CNT tuvo la buena intención de contestar.

Sra. PRESIDENTA:-Bien Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. E. SOLANA.-Gracias Sra. Presidenta.

Rocha, 8 de octubre de 2019.

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Mtra. Mary Núñez.

Vecinos del Barrio La Alegría han planteado su inquietud por las aguas servidas que son vertidas a las calles y el riesgo que en materia de salud ello implica.

En la intersección de las calles José Luis Terra y López Formosa del citado Barrio, es una de las zonas donde se puede constatar que aguas contaminadas con materias fecales están presentes en la calle.

Agradecemos que este planteamiento sea remitido al Sr. Intendente Departamental. Otro tema Sra. Presidenta.

Los días 7 y 8 de noviembre se realizará la 27ª EXPOSICIÓN de CORALES GARDEN ROCHA y 23ª EXPOSICIÓN STANDARD de flores. La misma se llevará a cabo en el local de la ex Automotora Bosco ubicada en Luis Alberto de Herrera y Sufriategui en los siguientes horarios:

-JUEVES 7 DE 18 Y 30 A 23 HS.

-VIERNES 8 DE 18 Y 30 A 22 HS.

En virtud de la exitosa trayectoria de Corales Garden Rocha solicitamos que esta Exposición sea declarada de interés departamental. Fdo. Esther Solana – Edil

Por lo tanto estoy pidiendo el apoyo del Cuerpo para que sea votada de interés departamental “La Exposición de Corales Garden” los días 7 y 8 de noviembre.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sra. Edila. La Sra. Edila ha propuesto que sea declarado de interés departamental “La exposición de Corales Garden Rocha el 7 y el 8 de noviembre de 2019”. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-24 en 24 – AFIRMATIVO-

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Trabuco.

Sr. E. TRABUCO:-Gracias Sra. Presidenta.

En esta época que estamos viviendo a pocos días de hacer uso de nuestro mayor derecho de ciudadanos como es el voto y celebrando nuestra democracia como libres pensadores que somos, estamos reflexionando sobre nuestro presente para poder decidir nuestro futuro.

Nuestra sociedad está siendo diezmada por la violencia, no solo la que por desgracia se ve materializada en un acto delictivo, sino por aquella violencia que nos produce la impotencia de vernos arrastrados por una situación socio económica en la que no deseamos vivir y de la que no podemos salir, por que como sociedad todo nos afecta.

Tal vez las personas que viven en la ciudad no tomen conciencia en lo cotidiano de que cada fuente de trabajo que cierra nos afecta a todos, la importancia del campo por ejemplo: casi nadie analiza que nuestra base económica siempre ha sido la producción rural, basta con tener en cuenta que de forma directa o indirecta mueve al 75% de la economía nacional.

El Uruguay está concebido para producir alimentos a 30 millones de personas, un potencial económico que de ser utilizado, no solo beneficiaría a la población rural sino que también lo haría

sobre la urbana a la que aportaría además del producido, la fuentes de empleo tan reclamadas.

Por nuestra producción nos han conocido internacionalmente, por la calidad de nuestros productos, que hoy casi no exportamos, porque no producimos, debido a la idea de cambiar nuestra matriz productiva que ha afectado fuertemente a nuestra sociedad generando hechos en cadenas que nos han modificado nuestros valores y nuestra forma de vivir.

La falta de apoyo a la producción en general, y a lo rural en particular, los altos impuestos a la misma, la malversación de fondos, las inversiones perjudiciales de ANCAP tomando como ejemplo de esto los hornos que poco fueron usados, entre otras cosas, en un ente que después de infelices inversiones tuvo que ser subsidiado en 900 millones de pesos.

Todo eso ha causado que se haya generado un ambiente hostil en los empresarios y productores, que han visto sin apoyo, provocando, por falta de viabilidad económica una emigración del campo a la ciudad que ha modificado totalmente la sociedad; ya que el pequeño productor que se ve forjado a cerrar su empresa e insertarse en la ciudad, conseguir un empleo que le ayude a sustentar a su familia, muchas veces no pueden hacer frente a esta nueva vida y esto es el principio de un caos económico y social que genera un quiebre en la estabilidad de la familia y su forma de vivir que muchas veces derivan en indigencia siendo su destino un asentamiento.

El asentamiento que día a día vemos crecer, particularmente en nuestro departamento en un 5%, ascendiendo a 656 en el país, donde un 86% carece de saneamiento, significa vivir fuera de la sociedad...sin las condiciones básicas para una vida digna, el estado una vez más los deja desprotegidos y así se va generando una nueva cultura, la cultura del fracaso y la impotencia que va mellando la vida del individuo que un día tuvo obligaciones. Responsabilidades que les generó el trabajo, aquel chico que vio a su familia trabajar para progresar, que se sentía con la responsabilidad de estudiar porque era el aporte que su familia le exigía, hoy mira a su alrededor y solo ve miseria, la miseria que lo obliga a dejar de estudiar, (en Secundaria, porque en Primaria tiene acceso al comedor) para hacer una changa, el dinero que no alcanza lo lleva en ocasiones, a cometer ilícitos, y a los vicios...vicios que sirven para no pensar para evadirse de la realidad, que si en algún momento quiere salir de ellos no encuentra apoyo en la salud, una realidad que solo ha provocado un aumento en la población carcelaria.

Así vemos cómo a lo largo de éstos últimos años se han cerrados docenas de tambos, inclusive el tambo escuela inaugurado por el ex Presidente Mujica en la ciudad de Florida.

Cientos de pequeñas fabricas, empresas etc...con miles de personas desempleadas, con una educación diezmada, cerrando escuelas rurales, desertando de liceos...Hospitales, como los de nuestro departamento que no cuentan con los profesionales suficientes como para asegurar la atención básica, trasladando pacientes a otros departamentos, localidades que carecen totalmente de atención mínima: una policlínica con enfermería; todos estos factores que van generando descontento en la sociedad.

Por todos lados se ven esqueletos de fábricas, campos vacíos, ciudades grises, casas con rejas, una sociedad dominada por el temor que ha modificado hasta la forma de relacionarse entre los vecinos.

Las rutas transitadas por camiones que transportan la madera de UPM, que no nos deja nada perjudicando el medio ambiente.

No basta arreglar plazas, caminos, rutas...si la gente no puede disfrutar de ellos...hacen falta fuentes de trabajo, apoyo a los pequeños emprendimientos, soltura para trabajar que las personas se sientan motivadas una vez más al pequeño emprendimiento, incentivar a la sociedad a volver a nuestras raíces de trabajadores, donde los valores sean la base de la convivencia.

El trabajo y la inclusión social es lo único que recuperaría la cultura de éste país en una verdadera sociedad, segura, solidaria y feliz. Solicito que estas palabras pasen a los Diputados por el Departamento de Rocha y a la prensa en general, incluyendo la de Montevideo.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Así se hará Sr. Edil. Tiene la palabra la Edila Lourdes Franco.

Sra. L. FRANCO:-Gracias compañera Presidenta. Voy a leer una crónica de hace un tiempo.

En ese momento en el infierno habíamos unos 200 compañeros, hombres y mujeres. Hacía días que estábamos de plantón, el agotamiento físico y mental era enorme, del pronto llega la autorización y podemos dormir en el piso, en ese momento el piso fue el mejor somier que podía existir.

Nos despertamos cuando llamaron a Eduardo Bleier, le gritan. Vas a hablar hoy? Vas a hablar?. Eduardo se pone de pie y con voz clara que se pudo escuchar en todo el recinto contestó: "Con ustedes no tengo nada que hablar"

En ese momento los milicos se pusieron como locos y empezaron a gritarle de todo un poco, se le llevaron en medio de una golpiza que apenas pudimos ver por debajo de la capucha.

En ese trayecto se vuelve a escuchar las interrogaciones de los militares: "no dijiste ayer que ibas a hablar hoy, dijiste que ibas a hablar, ahora qué te pasa. . .

En medio de golpes e insultos Bleier dice:"Sí dije que iba a hablar para que levantaron el plantón y los compañeros pudieran descansar y reitera, con ustedes no tengo nada de qué hablar".

Se lo llevaron en el camino le iban dando brutal paliza, en medio de los insultos se escuchaban los golpes de los piñazos y patadas que le daban.

Nunca volvimos a escuchar al camarada. Algunos creemos que lo mataron esa noche.

En ese momento conocimos, todavía más los niveles de solidaridad y de firmeza de un bolchevique con todas las letras, de un héroe de la resistencia, de un hombre que supo a quien representaba y a lo que se enfrentaba, ese era Eduardo Bleier.

Infierno grande o 300 Carlos es el nombre con el que se conoce el Batallón de Infantería N° 13, Batallón donde funcionó uno de los centros de reclusión y tortura de la dictadura cívico-militar.

Los desaparecidos Presidenta, son de todos aunque algunos no los quieran reconocer o no les interese.

En éstos momentos en que en nuestro país está en disputa dos proyectos muy definidos para donde queremos ir, no se nos ocurrió mejor homenaje a nuestro camarada que es recordarlo con esta crónica de otros camaradas que estuvieron y pasaron por lo mismo lamentablemente que el camarada Bleier. Por si no lo saben ayer se identificaron los restos.

Para aquellos que dicen que nuestro Partido es un Partido que no defiende la democracia y acá es uno de los ejemplos.

Nuestros camaradas que están desaparecidos defendieron con su vida, lo máspreciado que tiene un ser humano la democracia, la libertad y la felicidad pública de nuestro pueblo.

Decía que, con su vida dieron los camaradas y la izquierda de este país para defender la democracia, para defender nuestra libertad..

En estos momentos donde estamos disputando como ya dije, dos proyectos de país, donde creemos que con verdad y justicia no se va a poder nunca tener una sociedad justa.

Ahí tenemos la firmeza, in inquebrantables convicciones de nuestros camaradas de ese momento. Y seguramente alguno de nosotros tendremos en el futuro. Porque seguramente la izquierda va a seguir por el camino que estamos trazando "Honor y gloria Eduardo Bleier".

Sra. PRESIDENTA:-Gracias Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Mario Sacia.

Sr. M. SACIA:-Gracias Presidenta. Bueno, hoy no vine preparado para la Media Hora Previa ya que estaba en el lugar 10 varios se bajaron y bueno pero igual.

Tengo un temita por acá de un audio que me mandó una persona de Chuy que vive a 80 metros de un boliche, de un bar, no sabemos bien qué es.

Me gustaría que escucharan y pido silencio en la Sala.

(Se escucha un audio proporcionado por el Edil Sacia)

Bueno, paso a explicar Sra. Presidenta. Eso es de un bar que se encuentra en la calle Samuel Priliac y Leonardo Olivera en la ciudad de Chuy que hay uno enfrente a otro.

Ese audio me lo mandó una persona que vive a 80 metros del lugar a las dos de la mañana que ya no se puede más dormir ahí desde hace tiempo que se terminó la paz en el Barrio. Siempre hay peleas callejeras me consta que trabajan mujeres del ambiente en ese lugar. Y bueno, ante reclamos de vecinos del lugar, ojo no estoy pidiendo el cierre del lugar ni nada de eso porque hay gente laboradora en ese lugar.

Sí pido que las autoridades correspondientes tanto la Intendencia Departamental como el Municipio de Chuy vayan a ese lugar y vean lo que está pasando porque realmente he tenido muchos reclamos del lugar, mucha gente que reclama que no se puede más dormir, que son las 3, las 4 o las 5 de la mañana hasta el amanecer que queda tranquilo y ahí consiguen dormir un rato.

Y bueno, me gustaría con el apoyo del Cuerpo pasara a las autoridades correspondientes tanto al Municipio de Chuy como a la Intendencia Departamental para ver qué se puede hacer en ese lugar.

Gracias Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-Gracias a usted Sr. Edil. El Sr. Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo para enviar sus palabras al Ejecutivo y al Municipio de Chuy.

Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-10 en 20 –

Vamos a volver a proponer la votación porque 10 en 20 no es ni afirmativo ni negativo.

Los que estén por la afirmativa por favor sírvanse indicarlo. No puede Sr. Edil si quiere votar vota y si no vota. Es la única opción.

-(Se vota):-13 en 20 – AFIRMATIVO-

Sra. PRESIDENTA:-Tiene la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. J. L. MOLINA:-Muchas gracias Sra. Presidenta, lo primero que traemos hoy es una nota de vecinos de Barra de Valizas que dice:”Por este medio los vecinos de Barra de Valizas, nos dirigimos a usted para solicitarle alumbrado en acceso de Barra de Valizas en Ruta 10 y la terminación del asfaltado desde el destacamento Policial a la Plazoleta Leopoldina Rosa, con el fin de disminuir la polvadera del balastro que se propaga hacia edificaciones familiares y comerciales.”

Es decir están preocupados por esta situación y tenemos una cantidad de firmas que nos alcanzaron los vecinos de Barra de Valizas solicitando reitero la iluminación del tramo de la entrada de la Ruta 10, pero además que se puede continuar con ese tramo que está con balastro desde la Comisaría hasta la Plazoleta.

Para este planteo que lo vamos a solicitar enviar a la Dirección de Obras de la Intendencia Departamental y al Municipio de Castillos solicito además el apoyo del Cuerpo.

Otra nota Sra. Presidenta que recibimos estuvimos la semana pasada con la Liga de Turismo, de Fomento y Turismo de Punta del Diablo y me hicieron llegar una nota:”Quienes suscriben integrantes de la Liga de Fomento de Punta del Diablo, nos dirigimos al Cuerpo Legislativo Departamental de dicha Institución para solicitar ser recibidos.

Queremos ponerlos en conocimiento de todas las necesidades que vive cada día nuestro balneario y en vísperas de una nueva temporada que se aproxima, la cual se espera que sea difícil como la anterior es necesario sumar esfuerzos entre particulares, operadores turísticos, autoridades y fuerzas vivas.

Sin otro particular, saludamos atentamente. Por Liga de Fomento Punta del Diablo Fdo. Guillermo Balao.

Para esto Sr. Presidente, vamos a solicitar que el próximo martes en virtud de la urgencia porque estamos sobre la temporada que el Cuerpo lo considere que sean recibidos luego de la Media Hora Previa.

Y otro tema Sra. Presidenta. Reamente esto que voy a plantear ahora me sorprende porque recién se hablaba de democracia y uno obviamente la debe de respetar a la democracia. Y como ustedes saben nosotros somos impulsores de la campaña “vivir sin miedo” y respetamos profundamente a los que piensan distinto y están haciendo hoy una contra campaña y nos parece bárbaro. Lo que no me parece bien es que se utilicen lugares que son de todos para hacer este tipo de campañas me parece una barbaridad.

Cuando uno escuchaba hace unos días que se decía que desde la página de Presidencia se actuaba políticamente. Bueno, acá en Rocha pasa algo parecido se está autorizando para este tipo de actividades lugares que son de todos, por ejemplo: Conversatorio Seguridad en jaque: Discursos, sentidos y respuestas – No a la reforma – el miedo no es la forma – domingo 13 de octubre – 17 hrs. Complejo Cultural “2 de Mayo”.

Una vergüenza Sra. Presidente, pero además hay por ahí otro audio que voy a solicitar que se escuche porque realmente estamos de acuerdo sí podemos aceptar por supuesto que se puede hacer contra campaña donde sea.

(Se escucha audio proporcionado por el Edil José L. Molina)

Ya alcanza Sra. Presidenta. Bueno Sres. ediles, es inaceptable, es inaceptable que se estén utilizando éstos locales que son de todos, de todos los que pagan impuestos y hacen que éstos locales estén como están además del esfuerzo de la Intendencia.

Nosotros vamos a solicitar y le vamos a pedir el apoyo del Cuerpo de que éstos locales no se utilicen ni para este tipo de campaña de la que está en contra de la campaña de “vivir sin miedo” ni para la puede estar a favor.

No estamos de acuerdo porque lo que no nos gusta para nosotros no nos gusta para los demás. Es al revés me parece que es una vergüenza que hoy actores políticos de nuestro departamento estén autorizando esta barbaridad. Obviamente saben que la campaña “vivir sin miedo” va a sacar más votos que el propio Frente Amplio, no tenemos dudas, entonces es la desesperación que tienen hoy.

Y como dije al principio yo acepto pensar distinto y respeto a los que están en esa campaña en contra de ella pero no voy a permitir y voy a callar mi voz permitiendo que en lugares públicos que son de todos como éste como el Museo de La Paloma o en Complejo Cultural de 2 Mayo de Castillos se utilice para esto.

Yo voy a solicitar Sra. Presidenta el apoyo del Cuerpo para que las autoridades que tienen competencia arrancando por la Dirección de Cultura, la Directora de Cultura que es en definitiva la que tiene responsabilidad y seguramente debe de haber sido la que autorizó prohíba esta situación y que además lleguen mis palabras al Intendente Departamental de Rocha y a las dos Alcaldías de La Paloma y de Castillos por supuesto con el apoyo del Cuerpo.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. PRESIDENTA:-A usted Sr. Edil. El Edil ha solicitado el apoyo de la Junta para su primer tema es la iluminación de la Rotonda Barra de Valizas y el problema del asfaltado. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-24 en 24 – AFIRMATIVO-

También ha pedido apoyo para su segundo planteo para enviar sus palabras contra la propaganda no a favor al Ejecutivo y a los Municipios. La propaganda del no a la reforma. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota):-13 en 24 –AFIRMATIVO-

Ya tenemos una resolución al respecto, va a pasar de la Comisión de Asuntos Internos como todo su moción Sr. Edil.

Sr. J. L. MOLINA:-Es verdad, pero como es un tema de urgencia yo quiero que lo considere en este momento el Cuerpo si está de acuerdo.

Nosotros estamos planteando que se reciban el próximo martes. El Cuerpo es soberano.

Yo entiendo y sé que hay una resolución de la Comisión de Asuntos Internos.

Sra. PRESIDENTA:-Hay una resolución de la Comisión de Asuntos Internos Sr. Edil en virtud de una realidad que los Ediles no asisten Sr. Edil. Usted sabe como yo lo que le pasó en Cebollati.

Entonces dejamos, en la Comisión de Asuntos Internos estuvimos de acuerdo en recibir todas las invitaciones a todos los homenajes y lo demás hasta pasada las elecciones no seguimos realizando.

Sr. J. L. MOLINA:- Estamos de acuerdo. Bueno Presidenta, pero esto es un tema distinto.

Sra. PRESIDENTA:-Sí yo lo entiendo. Tiene que pasar a Internos.

(Dialogados)

Sr. J. MOLINA:-Yo no me hago cargo de cosas que no son nuestras. Que se hagan cargo los que no estuvieron.

(Dialogados)

Sra. PRESIDENTA:-Edil Molina me escucha por favor. Va a pasar a la Comisión de Asuntos Internos como todas las solicitudes.

Sr. J. L. MOLINA:-Va a citar a la Comisión de Asuntos Internos para la semana que viene?

Sra. PRESIDENTA:-Sí Sr.

Sr. J. L. MOLINA:-Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA:-Sí Sr. Edil Artigas Iroldi. Trámite no, nadie pidió trámite. Perfecto si usted pide si Sr. Edil. Mire nadie anotado por eso empezamos con los asuntos entrados. Disculpe Sr. Edil. Tiene la palabra el Edil Artigas Iroldi para trámite.

Sr. A. IROLDI:-Sra. Presidenta, hay un asunto que entró el 9 de setiembre y que se encuentra en la Comisiones de Legislaciones Integradas y que es un Mensaje del Ejecutivo en el cual yo creo que estamos de acuerdo en la aprobación rápida porque es una prórroga de un tema que estaba en vigencia de una norma con respeto el 40% que recibirían los funcionarios Municipales que pasarán a retiro.

Yo estoy mocionando en ese sentido de que se trate sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA:-Bien Sr. Edil. El Edil solicita tratar sobre tablas esa solicitud del Ejecutivo. Los

que estén por la afirmativa. Sí Edila da Silva.

Sra. D. da SILVA:-Creo que la tenemos todos en la mano es de orden decirlo igual que se recoja en el Acta sino se va a leer ahora.

Sra. PRESIDENTA:-Sí se va a leer. Ya la trae el Secretario. Es lo que corresponde después de votar el tratamiento. Los que estén por la afirmativa.

Edila Estrella Franco tiene la palabra.

Sra. E. FRANCO:-Lo que pasa es que nosotros integramos la Comisión de Legislación y últimamente Legislación lamentablemente no se ha hecho número porque los integrantes de esa Comisión no se han venido reuniendo. Yo he venido como cuatro veces de La Pedrera y a veces una sola persona que es la compañera Graciela y el resto de la gente que tiene que participar no participan.

Estamos enterados de este tema nosotros, en realidad lo íbamos a tratar mañana, bueno pero si lo quieren hacer hoy me parece bien. Que no quede como que uno, yo como Frenteamplista e integrante de la Comisión tengo que decir, que las veces que he venido la gente del Partido Nacional sacando a Techera no vienen. Entonces lamentablemente hay cosas que las tenemos en carpeta.

Sra. PRESIDENTA:-Vamos a proponer tratarlo sobre tablas. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-26 en 26 – AFIRMATIVO-

Vamos a dar lectura al texto (Se lee)

RESOLUCIÓN N° 002432/19.

Rocha, 09 SEP 2019

VISTO: Los antecedentes obrantes en el expediente 2017-4389 referidos a los Decretos 8/2017 y 1/2018.-

RESULTANDO: I) Que por dichas normas se incorporó la opción a percibir premio retiro tal cual está establecido, o recibir una compensación mensual equivalente al 40% de la pasividad, en todos los casos a elección del funcionario.

II) Que habiendo vencido el plazo de vigencia del referido mecanismo, el gremio de funcionarios ha planteado que se considere un nuevo período de vigencia.-

CONSIDERANDO:

I) Que se acordó en la reunión bipartita de fecha 21 de agosto establecer un nuevo período de vigencia de la norma que abarcaría desde diciembre 2019 a junio 2020-

II) Que tratándose de un decreto departamental corresponde la previa aprobación de la Junta Departamental.

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

Iº) Remitir a consideración de la Junta Departamental el siguiente Proyecto de Decreto:

Artículo 1º) Establecer un nuevo período de vigencia de las normas contenidas en los Decretos Departamentales N° 8/2017(12/12/2017) y N°1/2018(24/1/2018) por el lapso comprendido entre el 1º de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020.-

Artículo 2º) Regístrase, y publíquese.-

2º)-Regístrase y remítase a la Junta Departamental. Fdo. Aníbal Pereyra Huelmo Intendente Dptal y Ing. Gabriel Tinagliani – Secretario Gral.

SRA. PRESIDENTA:-Que se apruebe la solicita la Edila. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota) 26 en 26 – AFIRMATIVO

Bien, vamos a votar trámite urgente.

-(Se vota).-26 en 26 – AFIRMATIVO-

Edila Saroba para trámite.

Sra.G.SAROBÁ:-Sra. Presidenta, en nombre de Verónica Almandos en representación de las viviendas del SIAV entre Peregrina Balboa y Juana de Ibarburou, este es el Grupo Amanecer solicitan al Sr. Intendente los vecinos que ya hicieron una nota y está entregada a la Intendencia hace muchísimos meses el cordón-cuneta y el asfalto de las calles porque es imposible en el período que viene de verano poder vivir ahí por la cantidad de tierra que hay.

Y otro tema es que la Sra. Graciela Techera, la Edila Graciela Techera que hace un tiempo no integra la Comisión de Legislación pasa ahora a integrar las Comisiones nuevamente que tenía en el período anterior.

SRA. PRESIDENTA:-Sra. Edila se tendrá en cuenta. Ahora sí pasamos a los Asuntos Entrados.

Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Trabuco para trámite.

Sr. E. TRABUCO:-Sí Sra. Presidenta, para solicitar si fuera posible a la parte de Obras de la Intendencia y al Intendente en la Avenida Dr. Martínez Rodríguez si se pudieran poner carteles señalizando los lomos de burro, porque a los que están en obras están del mismo color digo que la Ruta y no se ven.

Inclusive el que entra a Rocha en los dos primeros los carteles indicadores están para el lado del que sale. No hay ninguna indicación que hay lomo de burro ahí.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, se pasará su solicitud Sr. Edil.

Sr. E. TRABUCO:-Bien, muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA:-Sra. Edila Vilma Olivera tiene la palabra.

Sra. V. OLIVERA:-En el Liceo N° 2 el lomo de burro es un peligro porque tiene menos de 1 metro. El que llega allí se da contra lo que venga.

Sra. PRESIDENTA:-Usted dice que es muy alto.

Sra. V OLIVERA:-Hay que ampliarlo.

Sra. PRESIDENTA:-Bien, se pasará su solicitud. Alargarlo dice ella.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

-(Se leen)-

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental:

1)-José Luis Silva solicita exoneración impuestos padrón 11348 de Rocha.

2)- Enrique Tort solicita exoneración impuestos padrón 9863 de Lascano.

3)-Mary Núñez Inzaurrealde solicita exoneración impuestos padrón 11744 de Rocha.

4)-Luis Eduardo Domínguez solicita exoneración impuestos 2479 de Lascano.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A-

5)-Jorge Ariel Miranda solicita exoneración impuestos padrón 8623 de Rocha.

6)-Rubén Darío Pereyra Cabrera solicita exoneración impuestos padrón 7227 de Rocha.

7)-Ermelina Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 337 de Rocha.

8)-María del Carmen Pereyra Solana solicita exoneración impuestos padrón 782 de Velázquez.

9)-Adis Nair Portela solicita exoneración impuestos padrón 40343 de San Luis.

10)-Berta Adelaida Geimonat solicita exoneración impuestos padrón 903 de Chuy.

11)-Ruben Darío Ferres solicita exoneración impuestos padrón 9911 de Rocha.

12)-Enrique Daniel Nuñez solicita exoneración impuestos padrón 1108 de Chuy.

13)-María Luisa Rodríguez solicita exoneración impuestos padrón 204 de Chuy.

14)-Miriam Techera solicita exoneración impuestos padrón 2042 de Lascano.

15)- Darley Angel Corbo solicita exoneración impuestos padrón 1893 de Lascano.

16)-Carlos Julio Silvera solicita exoneración impuestos padrón 5555 de Rocha.

17)-María Velázquez solicita exoneración impuestos padrón 1683 de Chuy.

18)-Aníbal Amaral solicita exoneración impuestos padrón 3638 de Rocha.

19)-Wilma Pascal solicita exoneración de impuestos padrón 2809 de Castillos.

-A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

20)-Nota del Sr. Intendente en la cual se solicitó a esta Junta se fijara reunión extraordinaria para el día lunes 23 de setiembre pasado, conforme el Art. 285 de la Constitución de la República.

SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA SOLICITADA

Comunicaciones Generales

1)-El Sr. Edil Martin Valdez solicita una sesión extraordinaria para la realización de un reconocimiento al grupo de ciclistas veteranos de Rocha o en Régimen de Comisión General.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS-

2)-La Junta Departamental de Soriano remite copia del planteo realizado por el Sr. Edil Heber Scirgalea sobre la Ley de Promoción y Protección de Inversiones con Finlandia.

-A CONOCIMIENTO-

3)-Palabras del Sr. Senador José Carlos Cardoso realizado en la sesión del día 10 de setiembre del corriente, referido a situación vivida por alumnos de la Escuela Departamental de Policía de Rocha.

-A CONOCIMIENTO-

SRA.PRESIDENTA:-Edila Saroba solicita que se trate. Los que estén por la afirmativa.

-(Se vota):-27 en 28 – AFIRMATIVO-

-(Se lee)-

SEÑOR CARDOSO.- Señor presidente: en estos últimos días tuve una reunión muy importante con el gremio de la Policía de mi departamento, para conocer por qué razón veintiocho alumnos de la Escuela Departamental de Policía de Rocha fueron dados de baja después de cuatro meses de instrucción.

¿Cuál fue el motivo? Supuestamente, no haber pasado la prueba psicológica. Al parecer, veinte minutos bastaron para determinar si cada uno de los aspirantes estaba apto o no para ejercer la función policial.

Lo primero que llama la atención es por qué la prueba psicológica se realiza al final del proceso, cuando el sentido común indica que lo primero que debe evaluarse es si la persona está o no apta psicológicamente para asumir una función de responsabilidad como es la policial.

Llama la atención que de treinta y dos aspirantes evaluados en la última prueba -repito: luego de una entrevista de tan solo veinte minutos-, veintiocho quedaron afuera y fueron dados de baja. Estamos hablando de treinta y dos aspirantes que durante cuatro meses recibieron instrucción física y de tiro, que fueron instados a firmar la baja sin ninguna explicación sobre cuál es la falla de su personalidad que les impide ejercer la función a la que aspiran, porque jamás les dieron una devolución.

La verdad es que lo que se nos expresó en esa reunión a la que concurrimos confirma lo que nosotros pensamos: que el curso de la Policía no está hecho como una herramienta de promoción, de conocimiento y de formación. La forma en que se procedió no fue para nada transparente; es más: revela que está armada dije: armada- para que solo ingresen quienes las autoridades ya

habían predeterminado. Esto tiene toda la apariencia de un procedimiento «vestido» de falsa neutralidad, porque no se explica que si el examen psicológico es tan decisivo -como, sin duda, es-, sea aplicado al final del proceso, cuando los aspirantes ya han superado con éxito las demás pruebas. ¿Tanto se puede errar? De treinta y dos personas que superaron las demás pruebas, ¿solamente cuatro pasaron la de aptitud psicológica? Además, no se ofreció garantía alguna de neutralidad; no se ofreció ninguna forma de conocer en qué consistía la prueba, cómo era la puntuación de cada ítem, ni la idoneidad, trayectoria y experiencia del profesional que la aplicó. Incapacidad total u opacidad total. Digo más: esto tiene toda la apariencia de un mecanismo de clientelismo encubierto.

Es lamentable que el Ministerio del Interior llame a gente que está trabajando, que pierde su trabajo para ser policía, y que finalmente queda afuera. Esto es absolutamente rechazable.

Seguramente el Ministerio del Interior no va a cambiar nada de lo que está haciendo, pero queremos dejar constancia de lo acontecido y plantear a las autoridades que nosotros lo advertimos, que no se nos pasó por alto lo que allí está sucediendo.

También quiero transmitir públicamente que hay motivos para dudar de que las pruebas de ingreso garanticen a la población que quienes ingresan a la función policial sean los más aptos; más bien esto tiene toda la apariencia de que los que entran son los más amigos. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio del Interior, a la Escuela Nacional de Policía, a la Jefatura Departamental de Rocha, al Sindicato de Policía de Rocha y a la Junta Departamental de Rocha. Muchas gracias.

COMUNICACIONES GENERALES

4-La Comisión de usuarios independientes de ASSE solicita ser recibidos por el plenario del cuerpo para informar sobre la problemática que la salud pública está viviendo. SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de que el tema se trate. Los que estén por la afirmativa

-(se vota) Afirmativo 14 en 26

-(Se lee)-

“Rocha, 23 de setiembre de 2019. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Núñez En virtud de gestiones relativas a usuarios de ASSE, la Comisión de Usuarios Independientes de ASSE Rocha, solicita ser recibida por el plenario del Cuerpo Legislativo que Ud. preside. Nuestro interés es el de plantear e informar sobre la problemática que la salud pública está viviendo en nuestro departamento y que afecta a muchísimos usuarios. Esperamos que se realicen todas las gestiones pertinentes para poder ser recibidos ya que entendemos que es de suma importancia este asunto. Desde ya muy agradecidos por su atención, saludamos atentamente. Fdo: Sibely Cardoso – Miguel Huelmo”.-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Todos en esta Junta Departamental nos hemos reunido con los representantes independientes de los usuarios de ASSE y lo que plantean es de absoluta gravedad para los usuarios de ASSE, para el Hospital y con temas que no ameritan la menor demora en que se planteen en esta Junta Departamental y que se pueda o no apoyar eventualmente el planteo de los usuarios.

Yo entiendo la resolución de Internos y que va a ser tratada, pero también entiendo que este es un tema aparte, uno es el planteo de los ediles referido a homenajes y recibimiento o cuestiones similares, acá lo que se plantea es que hay una comisión que solicita ser recibida por el plenario, no planteada por ningún edil, y que creo no se le debe aplicar el tratamiento que se le va a aplicar a los demás temas que hay en Asuntos Internos.

Le pediría al Plenario que ya fije fecha y hora y autorice que esta Comisión venga y exponga porque lo que están planteando no son temas menores, son temas urgentes y preocupantes y creo que les haría bien a ellos que la Junta los reciba prontamente, si no pudiera ser así que siga el curso, pero pediría que no se hiciera demorar demasiado en función de los temas importantes para los usuarios de ASSE.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Hero

SR. EDIL GUSTAVO HEREO: Entendemos que el tema estaba derivado a la Comisión de Asuntos Internos. Sabemos la importancia del tema salud para todos los uruguayos, de los usuarios de salud pública y de los no usuarios también. Lo que entendemos es que en la comisión de Asuntos

Internos podemos tener una buena discusión sobre el tema y ahí se evaluará si vamos a recibir o no, la forma y el tiempo, por eso consideramos que debería pasar a Comisión.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: Yo entiendo que los tenemos que recibir, pero no se tienen que nombrar como una comisión porque ellos no son una comisión elegidos por los usuarios de la salud, y eso lo tengo claro porque yo participo de los usuarios de ASSE de La Paloma y de Rocha y acá en Rocha hay una comisión de usuarios a la cual ellos como están en contra de todo se proclamaron independientes.

Me parece bárbaro, pero no son reconocidos por ASSE a nivel nacional. Nosotros tuvimos una reunión con la representantes de usuarios a nivel nacional en el Directorio y ésta gente lo que quería era hacer todo lo contrario a lo que se estaba declarando en la Asamblea.

No quiero dilatar el tema ni nada por el estilo, me parece bien si los podemos recibir en tiempo y forma después que la comisión se expida, pero no que se auto nombren porque no es una comisión de usuarios de Asse.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Trabuco

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Escuchando a la compañera y lo que alega ella estoy de acuerdo a que se denominen Usuarios Independientes de la Salud, porque en si son usuarios, no son una comisión y me gustaría recibirlos también, porque si es como se dice que es un grupo que está en contra de todo, me parece que el deber nuestro es escuchar todas las campanas para después ver que es lo que entendemos está bien y que está mal. Por eso yo planteo recibirlos.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Solana

SRA. EDIL ESTHER SOLANA: En el mismo sentido. No es una comisión, es un grupo de usuarios que les preocupan muchísimas cosas que están pasando en el Hospital, no es que estén en contra de todo, están pasando muchas cosas en el Hospital de Rocha, empezando que no tenemos Médico y si así seguimos, por lo tanto a estas gente que es lo único que tienen en salud están preocupados. Creo que nos urge recibirlos lo antes posible.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el SR. Edil Molina

SR. EDIL JOSÉ L. MOLINA: Por supuesto que voy a apoyar con las dos manos esta iniciativa, porque en tantas veces que hemos planteado la situación que vive la salud pública, pero me pongo a pensar y veo como han cambiado los tiempos, antes cuando venían trabajadores en representación de la institución que fuera acá se levantaban todas las manos, resulta que ahora se olvidaron porque son gobierno, resulta que ahora los trabajadores no tienen derecho a reclamar, como han cambiado los tiempos. Y escuche decir que hay una comisión de usuarios, y es verdad que la hay, es verdad, saben que?, el presidente que representa a los usuarios de ASSE se atiende en COMERO, es verdad que hay, este presidente que representa a los usuarios se atiende en COMERO, claro que hay, por supuesto, entonces ahora porque vienen vecinos y no se si están como comisión o si están regularizados, lo que si se porque estuvieron hablando con nosotros es que tienen inquietudes y los tenemos que escuchar, porque además las inquietudes que tiene ellos las conocemos todos, o hay alguien que no sepa que no hay pediatra en salud pública, o que no sepa que no hay traumatólogo ni anestesiista, entonces en función de que en definitiva lo que están haciendo es plantear inquietudes que todos sabemos nosotros vamos a plantear es recibirlos, voy a aceptar lo que resuelva la Junta, pero no nos hagamos los distraídos y nos pongamos a cuestionar si son o no representantes de los usuarios, lo importante es que en definitiva están levantando la voz de una realidad que se está dando y la conocemos absolutamente todos, así que reafirmo la moción de que sean recibidos.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Da Silva

SRA. EDIL DIANA DA SILVA: En primer lugar quiero decir que estoy de acuerdo en que se reciban las personas que han solicitado, pero debemos guardar el orden que resolvimos en comisión porque hay muchos pedidos y muchos muy importantes, y que estamos preocupados por el tema salud, por supuesto que sí, y celebro que haya una comisión de usuarios en salud pública porque antes no tenían voz, ahora sí, porque se les ha dado el lugar que les corresponde.

En este caso es un grupo de personas que se denominan independientes, pero también hay una comisión de usuarios que fueron elegidos por los usuarios y celebro que estén los usuarios actuando y defendiendo sus derechos porque es una de las cosas que más hemos hecho en nuestro gobierno de defender los derechos no solamente de los trabajadores sino también de los

usuarios de salud pública, de la educación, de los usuarios de todos los servicios que el Estado brinda, así que estoy de acuerdo que se reciban, como estoy de acuerdo con el planteo anterior que se hizo de recibir a los vecinos , pero tengamos un poco de orden porque estamos en un momento muy especial en el cual podemos llegar a tener algún problema.

Propongo que el tema pase a Internos y que la comisión sea citada a la mayor brevedad para tratar este tema y los otros.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Sánchez

SR. EDIL ANTOONIO SANCHEZ: Me parece que si hay un tema que es muy delicado y sensible es el tema de la salud. Y es tan delicado que me parece que no es nada bueno que se politice un tema tan sensible. Particularmente tengo el concepto de que la salud pública está muy mal y COMERO es un desastre, así me cueste el aviso, es un desastre, entonces es un tema que tiene que ser verdaderamente preocupante y sería bueno escuchar a esas personas y a otras a ver si de una vez por todas se puede armar de alguna manera alguna corriente que despierte la sensibilidad de nuestros gobernantes a los efectos de buscar alguna fórmula en el sentido de que no se comercialice tanto con el tema de la salud, y que se le dé a la salud el verdadero sentido que tiene y que deba ser como lo establece la Constitución uno de los verdaderos derechos que tenemos los ciudadanos. Sería bueno escuchar y me parece que habría que darle un tratamiento que fuera lo más despolitizado posible y buscar si por lo menos aunque fuera en Rocha encontramos la fórmula para mejor tanto la salud pública como la que brinda la única mutualista privada que tenemos, que también es un verdadero desastre.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Martín Veiga

SR. EDIL MARTIN VEIGA: Yo entendí bien cuando en este Cuerpo se pide se dé celeridad al trámite para poder recibir a este grupo de personas que son usuarios del Hospital al igual que yo. Aquí se comentó de las posibilidades y escuche a compañeros hablar de los logros etc. Etc. Yo como usuario también deseo que sea rápido el recibimiento para escuchar algunas cosas que tal vez a alguno no nos guste y a otros sí.

Yo no arengo por quién tiene más o menos razón, lo único que se es que la salud pública es un desastre, y porqué, y tema simple, un trámite rápido que fui a realizar la otra semana, solamente pedí para renovar el carnet de salud, que lo piden en la mayoría de los casos para poder trabajar, lo fui a renovar porque se me venció y fui al hospital como usuario que soy y me dieron para dentro de dos meses para ver médico a realizarme análisis. Ese es un trámite para mí simple, porque lo digo, porque al igual que muchos usuarios, yo agradezco que hoy tenga trabajo y no quiero pensar en todos aquellos que ahora tienen que hacer el trámite de carnet de salud para poder laburar. Por lo tanto quiero que sea genérico para poder tratar cierto tipo de cosas como estas que viví y no me gustaría que siguieran pasando otros vecinos que de repente necesitan del carnet para poder laburar, y con esto no soy quién para decir si los centros privados son o no un desastre, lo que si que con este tipo de proceder la salud pública me está obligando a que me pague el carnet de salud en un centro privado, entonces creo que la gran competencia que tiene la salud pública hoy es la privada pero además con este tipo de cosas que pasan, del tiempo de demora, obligar al que necesita urgente un documento lo tengan que hacer por otra vía.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Méndez

SRA. EDIL LETICIA MENDEZ: En lo personal creo que hay temas que no admiten la menor demora y creo que debemos coincidir que la salud es uno de ellos. Por lo tanto voy a proponer que el próximo martes en Comisión General se reciban a estos vecinos, que no importa si son comisión o un grupo de vecinos, lo importante es que son vecinos usuarios de salud pública y quieren venir a exponer su problemática que todos somos consientes que existe.-.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO: Me parece importante recibirlos y me parece que hay un ánimo de recibirlos, el tema está pasando por cuándo sería conveniente para esta Junta hacerlo, yo lo que voy a solicitar ya que todos queremos recibirlos y además participé en la Comisión de Asuntos Internos y estoy de acuerdo con los inconvenientes de agendas en estos días, y teniendo en cuenta que es un tema relevante, distinto a los que tratamos en Comisión que de repente no tienen una urgencia en el tiempo y podemos agendarlos para más adelante. En virtud de eso quisiera pedir un cuarto intermedio de cinco minutos para ponernos de acuerdo en una fecha.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de cuatro intermedios.

-(se vota) - 19 en 24 –AFIRMATIVO-

-(Se pasa a cuarto intermedio siendo la hora 21.07´)

-(Se levanta el cuarto intermedio siendo la hora 21.15´)

SRA. PRESIDENTA: Vencido el plazo levantamos el cuarto intermedio.

-(se vota levantar cuarto intermedio) Afirmativo 24 en 24

Tiene la Palabra el Sr. Edil Molina

SR. EDIL JOSE LUIS MOLINA: Junto con la bancada del Partido Colorado resolvimos proponer recibir también en el mismo régimen el próximo martes a la Liga de Fomento y Turismo de Puntas del Diablo porque para nosotros los dos temas son urgentes.

SRA. PRESIDENTA: Bueno, nos cambia el tema, era recibir a los usuarios de ASSE. Tiene la palabra el Sr. Edil Silva Mas

SR. EDIL SILVA MAS: Proponemos recibirlos el próximo jueves los dos grupos en sesión extraordinaria. Si es que es tan importante y no se puede esperar, lo votamos todos y se terminó el tema.

SRA. PRESIDENTA: El Edil Molina reafirma su moción de que el próximo martes en Comisión General sean recibidos los dos grupos. Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi.

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: Yo integro Asuntos Internos y dejo de trabajar para venir los martes a las cinco de la tarde a trabajar en el tema, entonces me parece una descortesía que los compañeros que asistimos a esta Comisión de reconocer lo que se resolvió, que aún no lo hemos votado. Nosotros en la Comisión resolvimos que el 29 íbamos a recibir a la Comisión del Palmar, pues porque no cambiamos la Comisión del Palmar para más adelante y recibimos ese día a los usuarios de salud pública, esa es la única propuesta que voy a acompañar.

SRA. PRESIDENTA: Tenemos dos cosas para votar, tal como está establecido el pase a Internos y después la propuesta del Sr. Edil Molina.

-(se vota)- El pase a la Comisión de Asuntos Internos – 10 en 24-NEGATIVO

-(Se vota moción para recibir a los usuarios de salud pública)- 13 en 24-AFIRMATIVO-

Hay solicitud de declarar el tema como trámite urgente

-(Se vota)- 13 en 24-AFIRMATIVO

-(se vota moción para recibir a los integrantes de la Liga y Fomento de Puntas del Diablo también el próximo martes) – Afirmativo 13 en 24

5- Oficina Nacional de Servicio Civil pone en conocimiento el Art. 13 de la Ley 18719 de 27 de diciembre del 2010, referente a que los Organismos deberán registrar todas las designaciones o contrataciones personales con el Estado y Art. 9 de la Ley 19574 en donde establece la prohibición para una serie de cargos jerárquicos del Estado.

-Se pasa a informe del Asesor Jurídico

6-Nota del Sr. Edil Martín Valdez con referencia a lo sucedido el lunes 23 del corriente ante la concurrencia del Sr. Intendente Departamental Aníbal Pereyra a la sesión de esta Junta Departamental

-Se pasa al Asesor Jurídico

7-Cámara de Representantes envía palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Alejo Umpiérrez, sobre prorroga del seguro de paro para COOPAR SA

SRA. PRESIDENTA: La Sra. Edil Solana solicita que se trate. Los que estén por la afirmativa.

-(se vota) Afirmativa 17 en 24

SEÑOR UMPIÉRREZ.- Señora Presidenta: en primer lugar, queremos traer al seno del Cuerpo una preocupación que aqueja profundamente la zona norte de Rocha, y también a toda la producción arrocerera del Uruguay.

Es de público conocimiento la complicación severa que está pasando ese sector productivo en todo el país. La intención de siembra para este año ha bajado prácticamente de 200.000 hectáreas a 135.000 hectáreas -más de un 30%-, lo que, obviamente, ha significado una disminución no solo en las áreas a cultivarse, sino también en la pérdida de mano de obra, de servicios agropecuarios, de contratos, de maquinarias, del giro de talleres metalúrgicos, provocando que se termine en el boliche de cada pueblo de nuestro departamento y de todo el interior vinculado al sector arrocerero.

La situación es muy compleja. Se ha exportado en este momento un 25% de la zafra, cuando es usual que en estas épocas se vaya el 70%. Se perdió una licitación a Irán, y la devaluación cambiaría en Argentina genera una complicación adicional. Tenemos la próxima apertura de

importación a Irán más el tema de precios que existe con Paraguay y Brasil. Á pesar de que los precios han ido mejorandocompetitivamente, estamos en el orden de los US\$ 380 la tonelada.

Lo cierto es que esto provoca un gran impacto económico, que no surge por problemas de efectividad, de eficiencia o de competitividad del sector, ya que el arroz uruguayo es de punta en cuanto a tecnología aplicada, a rendimiento y a calidad. Reitero, en el mundo estamos en el podio en cuanto a la calidad, el rendimiento y la tecnología aplicada. Los problemas vienen de afuera del sector: obviamente, a nivel tributario y de tarifas públicas, que han generado una gran complejidad y dificultad futura.

Esto hizo que hace poco tiempo el molino arrocero de Lascano -uno de los principales del Uruguay- COOPAR S.A. tuviera que enviar a más de un centenar de trabajadores al seguro de paro que, precisamente, está por vencer a fines del mes de setiembre. He aquí la situación que nos convoca. Esta gente está ante la posibilidad de ser despedida, lisa y llanamente. Eso provoca incertidumbre en la vida y en la familia de toda esta gente, básicamente de Lascano y de Cebollatí.

Por eso, pedimos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que envíe inmediatamente, a través del Poder

Ejecutivo, una solicitud de prórroga del seguro de paro para estos trabajadores. Este Cuerpo ha sido prolífico en dar prórrogas de seguro de paro a emprendimientos absolutamente inviables como Alas Uruguay, Envidrio o, en su momento, Metzen y Sena.

Entendemos que aquí estamos ante una situación coyuntural que amerita el mantenimiento de un emprendimiento empresarial de gran porte, como es COOPAR S.A., que representa una fuente de trabajo, la principal de la zona norte del departamento de Rocha.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Federación de Obreros y Empleados de Molineros y Afines -FOEMYA-, a la Junta Local de Cebollatí, al Municipio de Lascano, a la Junta Departamental de Rocha y al Directorio de la empresa Coopar S. A. En otro orden de cosas, quiero hacer un petitorio, que ya lo he hablado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en varias oportunidades, referente al plan de cuatro etapas para la regulación hídrica del norte de Rocha. Precisamente, falta un tramo dentro de la primera etapa, que es sencillo de realizar y es de muy bajo costo; se estima que rondaría aproximadamente los US\$ 400.000. Los productores, para ayudar a la regulación hídrica, están dispuestos a aportar el combustible.

Los productores del movimiento rural de Lascano han hablado con autoridades municipales y del Ejército para tratar de colaborar en la realización de esta obra, de pequeño porte en cuanto a su costo, pero de gran incidencia productiva en el norte de Rocha. Queremos que esto se visibilice, que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas dé vía libre a este trabajo y, en coordinación con la Intendencia de Rocha, se proceda a realizar esta obra. Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Víctor Rossi; al Intendente de Rocha, señor Aníbal Pereyra; al Municipio de Lascano y a la Junta Local de Cebollatí.

Por último, hoy se cumplen ciento cuatro años de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Participamos en su asamblea y queremos enviar desde acá una salutación a las nuevas autoridades electas, así como desearles una exitosa gestión en un sector sustancial y de gran importancia para la vida agropecuaria del Uruguay.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se van a votar los trámites solicitados. (Se vota)

----- Treinta y ocho en cuarenta: Afirmativa.

(Continúan Comunicaciones Generales)

8-El municipio de Castillos contesta a un planteo formulado por la Sra. Edila Esther Solana y denuncia hecha por el Sr. Edil Federico Amarilla sobre corte de árboles en este Municipio.

-A disposición de sus autores

9- La Junta Departamental de Rivera envía planteo formulado por el Sr. Edil José Luis Pereira sobre leishmaniosis en algunos departamentos del nuestro país.

SRA. PRESIDENTA: la Sra. Edil Diana Da Silva solicita el pase del tema a la Comisión de Salud de esta Junta. Así se hará.

10- La Sra. Contadora de esta Junta Ana María Fernández solicita licencia.

SRA. PRESIDENTA: Para tratar el tema

-(se vota)- 24 en 24- AFIRMATIVO -(se lee)

“Rocha 26 de setiembre de 2019. Sra. Presidenta de la Junta Departamental. Mtra. Mary Núñez. Por medio de la presente solicito se me otorgue el goce de licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 28 de octubre y el 8 de noviembre inclusive. Saluda atte. Ana María Fernández.”

SRA. PRESIDENTA: Votamos la solicitud de licencia

-(se vota) -24 en 24- AFIRMATIVO-

Tenemos que nombrar un subrogante, quién generalmente es el funcionario que ocupa la Secretaria General, así lo que proponemos que sea quién subroge por la licencia de la señora contadora.-

-(se vota) - 24 en 24- AFIRMATIVO-

11)- El Sr. Federico Amarilla presenta renuncia al cargo de Edil Departamental en esta Junta.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratamiento del tema

-(se vota) - 24 en 24- AFIRMATIVO-

-(se lee)

“Rocha 27 de setiembre del 2019. Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Núñez.

Por la presente presento renuncia al Cuerpo que Ud. preside. Me han solicitado la banca y corresponde que la deje para que los compañeros socialistas hagan uso de ese espacio de trabajo.

No encuentro muchas palabras para describir lo que significa tener que dejar la Junta Departamental, fueron casi 10 años de mi vida y a pesar de que algunos de esos años fueron muy difíciles, sin importar las dificultades, siempre trate de cumplir con la Junta Departamental.

Me siento orgullosamente edil y seguiré sintiéndome igual como ex-edil. A los compañeros del Frente Amplio agradecerles todo el apoyo que me brindaron durante estos años, a los colegas del Partido Nacional, agradecerles el respeto y la tolerancia que me han brindado, al compañero del Partido Colorado Artigas Iroldi, decirle que junto a Heber Lema y Briozzo, lo considero un referente para los ediles, a los funcionarios agradecerles todo el apoyo que me brindaron en todo momento.

Creo llevarme muchos amigos de mi pasaje por la Junta Departamental, creo haber cumplido con el pueblo de Rocha y haber representado bien a los frenteamplistas. En esta despedida me siento orgulloso de cada uno de los ediles que forman parte de la Junta Departamental de Rocha. Atte. Federico Amarilla.”

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Pintos

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS: Creo que La voluntad de la renuncia de algún edil hay que tenerla en cuenta, ahora creo que el Edil Amarilla es una persona muy especial para este Cuerpo, se trata de un edil que presidió este Cuerpo y creo que sería muy malo para el Cuerpo aceptarle la renuncia.

Me estuve informando de que es lo que se hace en estos casos y creo que lo que correspondería es hacer lo que se ha hecho en otras instancias. Pasar el tema a la comisión de Asuntos Internos o a donde corresponde y hacer gestiones con el edil para que reconsidere su posición. Porque creo que es un edil muy valioso para este Cuerpo a pesar de las obvias diferencias políticas que tenemos porque no estamos en el mismo partido.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Molina

SR. EDIL JOSÉ L. MOLINA: Coincido en parte con lo que ha dicho el compañero edil, es una herramienta cuando la renuncia es por motivos personales, ahora cuando escucho que le pidieron la banca, bajo ningún concepto voy a votar la renuncia. Porque siempre la banca es del Edil y de eso puedo hablar, y tengo experiencia y jamás le he pedido la banca a un compañero, porque cuando la gente elige y vota, vota los nombres que están allí.

Yo pensaba que era por motivos personales y en ese caso se debe estudiar, pero es claramente que su partido, su sector, le pide la banca. Entonces es por eso que me niego a votarla y que el tema debe pasar a Internos para su análisis, pero desde ya adelanto que si la moción que viene de Internos es para que el Edil deje la banca en función de que su sector o partido se la pidió, no va a contar con mi apoyo porque reitero, tengo muchos años acá adentro y siempre consideré que la banca es del Edil y no del partido o sector que representa.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Sacia

SR. EDIL MARIO SACIA: La verdad que las palabras del Edil Amarilla me dejaron con el orgullo de la persona del cual siempre la tuve. Si fuera por ese motivo creo que en esta Junta quedarían dos o tres ediles. Lamentablemente me causa mucha indignación la actitud de su sector de pedirle la banca.

En mi caso que pertencí a la lista 2121 tengo la banca de la agrupación, y nunca me pidió la banca oficialmente y es admirable, y me sorprende mucho que dentro del mismo partido, con Federico que viene trabajando con su ideología e ideales cumpliendo con su partido en un cien por ciento, que le pidan la banca, la verdad que me deja sorprendido y angustiado por el mismo Frente Amplio y por la agrupación a la que pertenece.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: En el mismo sentido que los ediles que me antecedieron en el uso de la palabra voy a agregar dos argumentos para no votar ahora y tampoco cuando venga el informe de Internos si es el pase que va a tener este asunto. Se le manifesté al Edil cuando tomé conocimiento de la nota, primero que íbamos a solicitar una comisión como lo solicitamos en otros casos, que vamos a ver que tuvo sus efectos ante una tradición muy linda de esta Junta de hablar con el edil renunciante.

Pero en este caso que se solicita la renuncia y que deje la banca libre a su sector o partido, creo que haríamos dos cosas, primero que apoyaríamos un proyecto de ley que hay en el Parlamento Nacional presentado por el oficialismo en el que se trata de establecer que las bancas legislativas son de los partidos y no de los legisladores, y eso va de contra pelo a lo que dice la Corte Electoral, prestigioso órgano de nuestro país, que dice que las bancas son de los legisladores y que varios acá somos partícipes de esa posición. Lo que creo es que no es pertinente votar esta renuncia porque sería ir contra pelo de lo que la propia Corte ha dicho, incluso en este país hemos sido testigos de legisladores a nivel nacional que se han ido con sus bancas a otros partidos y no ha habido problema. Incluso recuerdo por ejemplo el Senador Saravia se fue del Frente Amplio al Partido Nacional y en el Senado nadie le pidió la renuncia, por lo menos no se hizo pública, entonces creo que pedirle a un edil, que incluso cambia de sector y no de partido, la renuncia, sería un hecho que esta Junta no podría votar. Son los argumentos que esgrimo, no voy a ir en contra de la Corte Electoral y no voy a votar esta renuncia.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Iroldi.

SR. EDIL ARTIGAS IROLDI: Yo que tengo unos cuantos períodos en esta Junta Departamental he asistido a muchas renunciaciones y siempre se ha estilado nombrar una comisión integrada por un representante por cada lema partidario para que entreviste al renunciante para saber cuáles son los motivos y ver de llegar a una solución. En ese sentido estoy proponiendo que se nombre una comisión con un representante de cada lema para entrevistarse con el Sr. Edil Amarilla.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Nassi.

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: También estoy de acuerdo en ir a hablar como lo hemos hecho siempre, pero quiero decir algo porque se está tratando al Partido Socialista como que hicimos algo horrible. Creo que lo que tiene este partido, hay una palabra que se llama ética partidaria. Nosotros reconocemos que la banca es del edil, en este caso del compañero Amarilla, porque fue votado dentro de una lista del Partido Socialista dentro del lema Frente Amplio.

El Edil resuelve alejarse del Partido y renunciar, cosa que nosotros agotamos todas las posibilidades y eso no tuvo andamio, ya estaba resuelto abandonar al Partido Socialista, sigue siendo para nosotros un compañero como siempre, esté o no dentro del Partido.

El renuncia y por ética el deja la banca, nosotros criticamos cuando los otros ediles se fueron de su partido y conservaron la banca, lo mismo para diputados y senadores, este Partido siempre lo criticó y lo va a seguir criticando, porque para nosotros la ética es importante, somos un partido con muchos años de antigüedad, entonces ese es el motivo por el cual Federico nos deja la banca para que los otros compañeros que están en la lista asuman, pero nada más que por eso, la palabra ética, pero estoy de acuerdo que pase a Asuntos Internos y que se vaya a hablar.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Hereo

SR. EDIL GUSTAVO HEREO: Escuchando al Edil que me antecedió me aclaró algo importante de lo cual algo sabía. Y considero como se dijo acá que como en otras oportunidades se ha nombrado una comisión para hablar con quién hoy presenta renuncia, si considero importante y estoy de acuerdo con eso, lo que no estoy de acuerdo y lo que me molestó de esta sesión es que algunos

ediles que hicieron uso de la palabra nombraron al Frente Amplio como pidiéndole la banca al compañero Amarilla, eso no es así y no estoy de acuerdo con esto, el Frente Amplio no le pide la banca al compañero, quiero que quede claro, e insisto, si en la nota dice eso que me desmientan, pero acá hubo gente que dijo que el Frente Amplio le pidió la renuncia no estoy de acuerdo, y no me gusta que esas cosas pasen acá. Estoy de acuerdo que se forme la comisión como se ha formado en otras oportunidades, pero no que se ensucie al Frente Amplio.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Sra. Edil Piñeiro

SRA. EDIL ROSANA PIÑEIRO: A mí no me gusta meter la nariz en casa ajena, tampoco me gusta cuando se meten en la mía y si un edil titular resuelve presentar renuncia no veo objeciones para no votársela, de todas maneras tampoco me voy a oponer a esa tradición que tiene esta Junta Departamental de forma una comisión he ir a hablar con el edil como se hizo en otras oportunidades, más allá que creo que cuando el integrante tiene la decisión tomada, la debe haber pensado, meditado y consultado lo suficiente y tomó la decisión por alguna razón.

De todas maneras creo que la renuncia es un acto voluntario de dejar el cargo y ésta duda me quedó cuando se dio otra renuncia tiempo atrás, yo creo que la Junta Departamental no tiene nada que hacer, solo tomar nota y me gustaría si esto no se vota hoy que la Mesa realice consulta con el Asesor Jurídico para tenerlo claro en adelante, nosotros tenemos el cargo proclamado por la Corte, creo que ni siquiera requiere la renuncia ante la Junta Departamental, pero además el sólo hecho de que el edil presenta renuncia al cargo me parece que no requiere una aceptación o negación u otro trámite por la Junta Departamental más que tomar conocimiento. Me parece que no tenemos que expedirnos sobre la nota que en este caso presenta el Edil Amarilla.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a nombrar la comisión de tres ediles para entrevistarse con el edil Amarilla, ellos son los ediles Artigas Iroldi, José L. Molina y Gustavo Hereo.

-(continúan comunicaciones generales)

12- Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta planteo efectuado por el Sr. Edil Eduardo Veiga en la sesión de esta Junta el día 6 de agosto pasado, referente a la cantidad de productores rurales activos existentes entre el trayecto de Laguna de Rocha a Laguna Garzón.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR-

13-Ministerio del Interior contesta planteo formulado por la Sra. Edil Nelba Inceta en sesión celebrada el día 13 de noviembre del 2018, referente a la falta de iluminación e inseguridad en la zona de la rotonda que conecta las rutas 13 y 15.

-A DISPOSICION DE SU AUTOR-

14-La señora Edil Mónica Correa solicita licencia hasta el 31 de diciembre del corriente

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratar el tema

-(se vota) - 24 en 24-AFIRMATIVO

-(se lee)- 24 en 24

Rocha 1 de octubre del 2019.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha.

Mtra. Mary Núñez

Por este medio solicito licencia en mi calidad de Edil Departamental suplente por el Frente Amplio – Partido Socialista hasta el 31 de diciembre del 2019 ya que por motivos laborales resido fuera del departamento de lunes a viernes. Saluda Lic. Mónica Correa”.

(Se vota la aprobación de licencia) - 23 en 24-AFIRMATIVO-

15)-La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles invita para la reunión de la misma conjuntamente con la Comisión Fiscal, a realizarse en el departamento de Durazno el día 17 de octubre del corriente, con motivo de asunción de nuevas autoridades.

A CONOCIMIENTO

16)-El Director Departamental de Salud Dr. Mauricio Moreno invita a los Sres. Ediles de la Comisión de Salud de esta Junta para una conferencia que realizará del Dr. Jorge Basso en el Centro Cultural María Elida Marquiso, el día 11 de octubre del corriente, sobre “Una reforma sanitaria que sigue avanzando en un país que aumenta su expectativa y calidad de vida”.

SE LES COMUNICO OPORTUNAMENTE

17)-Junta Departamental de Canelones envía el planteo realizado por el Sr. Edil Sergio Pereyra en la sesión del día 17 de setiembre del corriente, sobre balance de la gestión de Presidencia del Congreso Nacional de Ediles.

A CONOCIMIENTO

18)-El Tribunal de Cuentas de la República envía la Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestal Ejercicio 2018 de esta Junta.

A CONSIDERACION

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)-Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente comunica que según Resolución Ministerial N° 1594/2019, de fecha 2 de octubre del corriente, por la cual se concede Autorización Ambiental Previa a Lorena Ponce de León, para un proyecto de construcción de vivienda en faja de defensa de costas, departamento de Rocha, localidad La Paloma.

A CONOCIMIENTO

2)-Wilma Pascal Pereyra solicita exoneración impuestos padrón 2809 de Castillos.

A LA COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

3)-Intendencia Departamental sobre Proyecto de Decreto funcionamiento Terminal de Ómnibus Chuy.

4- El Sr. Edil Federico Priliac solicita licencia a partir del día de hoy 8/10/19 hasta el día 15/12/19.

SRA. PRESIDENTA: Hay solicitud de tratar el tema

(se vota) 21 en 21-AFIRMATIVO

(se lee) "Rocha 8 de octubre del 2019

Quién suscribe Edil Federico Priliac cédula de identidad N° 4346339-8, dadas las conversaciones con compañeros ediles luego de mi pedido de renuncia, he decidido solicita se ponga en consideración y se acepte, por parte del Cuerpo, mi solicitud de licencia desde el día de hoy 8/10/19 y hasta el 15 de diciembre del corriente año. Saluda att: Federico Priliac".

(se vota aprobación de licencia) – 17 en 21-AFIRMATIVO-

SRA. PRESIDENTA: El Sr. Edil José L. Molina solicita trámite urgente para su planteo referido a la campaña "vivir sin miedo".

(se vota) 11 en 21- AFIRMATIVO

Pasamos a considerar los asuntos informados

ASUNTOS INFORMADOS

Informados por Leg. y Rto B

1)-Inés Fernández solicita exoneración impuestos padrón 1559 de Rocha.

2)-Doris Altez Rodríguez solicita exoneración impuestos padrón 6073 de Rocha.

3)-Amalia Aurora Presa solicita exoneración impuestos padrón 96 de Rocha.

4)-Mirella Carrero solicita exoneración impuestos padrón 2520 de Rocha.

5)-Lidia Mabel Cuadrado solicita exoneración impuestos padrón 11404/G/ de Rocha.

6)-Alicia Molina Garaza solicita exoneración impuestos padrón 5532 de Rocha.

7)-Silvia Altez Mèndez solicita exoneración impuestos padrón 7592 de Rocha.

8)-Sonia Liliàn Báez solicita exoneración impuestos padrón 10205 de Rocha.

9)-Sirley Pérez solicita exoneración impuestos padrón 6577 de Rocha.

10)-María Estela Rocha solicita exoneración impuestos padrón 19463 de Castillos.

11)-María del Rosario Balduvino solicita exoneración impuestos padrón 21369 de Castillos.

(Se vota aprobación de los informes de Legislación y Reglamento B)

Informe de la Comisión de Asuntos Internos

22 en 22 – AFIRMATIVO-

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Sr. Edil Valdez por asunto de trámite

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Solicito se curse nota a UTE para que nos remita información sobre cuantas y ubicación de las subestaciones o lugares donde tenga ubicados transformadores en el departamento, en especial en la ciudad de Rocha.

-(continúan asuntos informados por comisión)

- Informe de la Comisión de Asuntos Internos
Rocha, 8 de octubre del 2019

Reunida esta Comisión en el día de la fecha con la presencia de los señores ediles Gustavo Hereo-Graciela Nassi-Roberto Méndez-Angel Silva-Diana Da Silva-Rosana Piñeiro y Artígas Iroldi, asistiendo además la Sra. Presidenta Mary Núñez. La Comisión se abocó al planteo formulado por la Sra. Edil Rosana Piñeiro en la sesión del 27 de agosto del corriente en la cual propone recibir en sesión de esta Junta del 29 de octubre del corriente en régimen de Comisión General los que están trabajando sobre el Proyecto seleccionado por ECOSUR (grupo de productores del Palmar y el CURE), a efectos de informar sobre este tema. Se entendió pertinente acceder a dicha propuesta. Posteriormente se agendarán las otras visitas solicitadas por los señores ediles.”

SRA. PRESIDENTA: Votamos la aprobación del informe

-(se vota) Afirmativa 22 en 22

No habiendo mas asuntos se levanta la sesión

Así se hace siendo la hora 22:00.

ZULLY MONTES DE OCA
SECRETARIA GRAL. INT.

MTRA. MARY NUÑEZ
PRESIDENTA

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 209

Sesión Ordinaria del 8 de Octubre del 2019

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Mary Núñez y asisten además los señores ediles: Gustavo Hereo, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Gladys Pereyra, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Graciela Techera, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Saúl Rodríguez, Graciela Nassi, Grisel Caram, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera, Ana Núñez y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Jaime Píriz, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Emilio Rotondaro.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Nadina Fernández, Federico Amarilla, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Daniel Katz, Carlos Dianessi y Gabriel Correa.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, Lavalleja Cardoso, María E. Cedrés, Rodolfo Olivera, Federico Priliac y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva y Martín Veiga.

